

Opinión



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

CARTA DEL DIRECTOR

Un remedio de corto plazo

A menos que suceda un verdadero imprevisto, todo apunta a que el proyecto de ley de financiamiento que hoy llega a su etapa final en las plenarios del Senado y la Cámara, recibirá la bendición del Congreso. La confianza de los promotores de la iniciativa es tal, que la citación a sesiones extras fue solo por tres días, suficientes para ‘pupitrear’ la mayoría de los 112 artículos que tiene la propuesta, dejar espacio para algo de debate y votar la conciliación del texto final.

Conseguir que en escasos meses y medio el Capitolio le dé luz verde a una serie de disposiciones que elevarán los recaudos públicos en cerca de siete billones de pesos en el 2019, puede ser interpretado a primera vista como una señal de fortaleza. Incluso en un país en donde se ha vuelto costumbre atropellar los tiempos cuando de reformas tributarias se trata, no existen ante-

cedentes de algo parecido, por lo cual podría pensarse que la aplanadora gubernamental hizo valer sus mayorías para lograr una aprobación exprés.

La verdad, lamentablemente, es otra. El proceso que está a punto de terminar refleja la debilidad de la administración Duque que, en la práctica, perdió el control de la discusión. Lo que inicialmente era un articulado que tenía coherencia, en el sentido de redistribuir las cargas fiscales para gravar más a las personas naturales y menos a las jurídicas, acabó siendo una colcha de retazos cosida por los parlamentarios.

En la confección aparecieron los odios de algunos contra determinadas actividades, las preferencias de otros y el ánimo de hacer favores de unos más. Aunque nadie es capaz de sostenerlo en público, más de un empresario reportó haber recibido llamadas de integrantes de las comisiones ter-



La ley de financiamiento, que está cerca de terminar su trámite en el Congreso, es una colcha de retazos cosida por los parlamentarios.”

ras y cuartas dispuestos a mover una coma aquí o incluir un inciso allá, como un ‘favor’ que eventualmente sería retribuido.

Mientras tanto, el Ministerio de Hacienda acabó siendo relegado al papel de

espectador en varias discusiones o de mandadero en otras. A sabiendas de que la prioridad del Ejecutivo se volvió subir ingresos para minimizar el recorte presupuestal, los ponentes tomaron las riendas pues ya no existía la zanahoria de antes, que servía para conducir a los más díscolos: el pote de mermelada o los puestos. Fueron ellos los que cumplieron al pie de la letra eso de que las leyes se hacen en el Congreso.

Tampoco sirvió la autoridad moral de los funcionarios del equipo económico, unos apáticos y otros demasiado jóvenes o inexpertos para nadar en aguas llenas de tiburones. Con el fin de evitar el naufragio, los esfuerzos se centraron en preservar acápites como las normas contra la evasión o la inclusión del régimen simple, que facilita la formalización. También se defendió la bandera presidencial de la economía naranja y un enorme alivio para las

empresas, representado en la tarifa de renta y la posibilidad de descontar el IVA pagado en la compra de activos fijos productivos.

No obstante, unos y otros saben que el remedio solo sirve en el corto plazo. Los propios cálculos oficiales muestran que a partir del 2020 el recaudo neto empieza a ser negativo, con lo cual se exacerbaban los riesgos de sostenibilidad fiscal. A menos que Colombia se gane una lotería inesperada o el Gobierno decida sacar la tijera para recortar subsidios u otro tipo de gastos, dentro de un año sería obligatorio volver al Capitolio con otra propuesta tributaria.

La alternativa que se comenta en voz baja es incumplir la regla fiscal, pues en el Gobierno hay quienes creen que esa camisa de fuerza aprieta mucho. A pesar del peligro de perder el grado de inversión de los títulos de deuda pública y del ejemplo de la debacle argentina, la idea toma fuerza. Esa es la consecuencia de estar contra la pared: jugar con abandonar la ortodoxia, que ha sido la impronta del manejo económico a lo largo de décadas.

Protección social: hasta el FMI se preocupa

Beethoven Herrera Valencia*



El FMI ha dedicado la última edición de este año de revista trimestral *Finanzas y desarrollo*, al tema ‘Repensando el contrato social’, en la cual busca desarrollar un nuevo diseño estratégico para la protección social, que debe ser adoptado por el Comité Ejecutivo en mayo del 2019.

En su artículo, Isabel Ortiz, directora de Protección Social de la OIT, aborda el tema de la protección social universal y destaca los obstáculos que han surgido para expandir dicha protección

social por el recorte de los empleadores a la seguridad social, por el debilitamiento de la negociación colectiva y por la reducción de los programas de asistencia social, medidas todas ellas apoyadas por las instituciones multilaterales para los diferentes países.

Por su parte, Michael Cichon, vocero de la coalición por el ‘Piso de Protección Social’, concentra su texto en la propuesta de que en todos los países se establezcan unas condiciones mínimas de protección a la población, independientemente de su vinculación laboral.

Entre tanto, Nicholas Barr, del London School of Economics, presenta un marco de referencia teórico de los retos que enfrentan



Como ya es conocido, el FMI ha propuesto, desde hace mucho tiempo, estrechar la focalización de la asistencia social solo a los más vulnerables.”

los sistemas de seguridad social, y los académicos Hanna, Khan y Olken defienden la necesidad de focalizar la protección social más selectivamente, pero no dan

cuenta de los altos niveles de exclusión y los costos administrativos asociados con los esquemas de focalización a la demanda en países en desarrollo. Como es conocido, el FMI ha propuesto, desde hace mucho tiempo, estrechar la focalización de la asistencia social solo a los más vulnerables.

En la misma revista del FMI, David Coady, quien es codirector del Fondo de Protección Social, dedica su artículo al tema de movilización de ingresos domésticos para la protección social; y Michael Rutkowski, del Banco Mundial, argumenta en su artículo que los sistemas de pensión financiados por los empleados y empleadores están en cuestión, debido a ‘cambios en la naturaleza del trabajo causado por

la tecnología’ y apoya la focalización de la asistencia social con base en encuestamiento, denominándolo ‘universalismo progresivo’.

Finalmente, en un artículo panorámico, titulado ‘Un nuevo contrato social’, Nemat Shafik, anterior sudirectora del FMI destaca las múltiples tensiones sociales y políticas causadas por la creciente precariedad del empleo y aumento de la desigualdad en el ingreso. En consecuencia, ella argumenta a favor de incrementar la universalidad de los beneficios sociales, y se expresa a favor de debilitar las reglas de la protección al trabajo mediante la ‘flexiseguridad’ que promueve la flexibilización de las condiciones de contratación, remuneración y funciones laborales,

al tiempo que propone mantener la seguridad social para los trabajadores vinculados bajo formas flexibles.

Resulta sintomático que la principal institución financiera multilateral, que ha impuesto la flexibilización laboral y el desmonte de los sistemas tripartitos públicos de protección social desde hace cerca de medio siglo, retome el problema abriendo su revista institucional para que diversos analistas recomienden alternativas para este. Esto es, sin duda, la confesión plena, de que los modelos de flexibilización, privatización y desmonte de los sistemas públicos de protección social no han logrado los objetivos prometidos.

*Profesor U. Nacional y Externado
beethovenh@hotmail.com

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

COPYRIGHTS © 2018.
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar
Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Luisa Constanza
Gómez Rodríguez

Rubén López Pérez

Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
María Camila González

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Sala de Redacción

Gabriel Flórez
Sebastian Londoño
Laura Lesmes Díaz

Oficinas de EL TIEMPO

Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Alfonso López Suárez
Andrés Felipe Quintero
Adriana Leal Acosta

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel
Vargas Núñez

Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Belman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile
Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial
EL TIEMPO

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres.
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 688-70
Bogotá, Colombia. Tel.: 2940100.

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080

Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 -
610790.
Conmutador: 2940100.